



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Por acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 28 de enero 2016, se adjudicó el contrato administrativo para el «Suministro de combustibles con destino a las distintas instalaciones, centros y servicios del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura», publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 8473/2015
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.callosadesegura.es

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de combustibles con destino a las distintas instalaciones, centros y servicios del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y Perfil del Contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de noviembre de 2015.

3. Tramitación y Procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con único criterio de adjudicación.

4. Valor Estimado del Contrato: 105.726,00 € (IVA no incluido).

5. Presupuesto base de licitación.

Según cláusula 4ª del PCAP.

6. Formalización del Contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 28 de enero de 2016.
- b) Fecha de formalización: 4 de febrero de 2016.
- c) Contratista: REVISOIL, S.L.



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

d) Importe o canon de adjudicación: El que resulte de aplicar un descuento del 5,00 % sobre el precio de referencia para España vigente en el día de entrega del suministro de combustible al Ayuntamiento de Callosa de Segura (a lo largo de la duración del contrato), publicado en el Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea.

En Callosa de Segura, 5 de febrero de dos mil dieciséis

EL ALCALDE
Fdo.: D. Francisco José Maciá Serna